

## **HECHO RELEVANTE**

### **TAVEX ALGODONERA, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad TAVEX ALGODONERA, S.A., celebrada el 4 de Diciembre de 1998, acordó reducir el capital social en la cifra de DOSCIENTOS UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS PESETAS (201.078.500.- Ptas.), con lo que dicho capital social queda establecido en CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS (4.200.000.000.- Ptas.), todo ello con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 402.157 acciones propias.

Dada la finalidad y procedimiento para llevar a cabo la reducción de capital, no procede abonar cantidad alguna a los accionistas.

En consecuencia, una vez llevada a cabo la reducción de capital social, el artículo 5º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5º.- El capital social es de CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS (4.200.000.000.- Ptas.), representado por OCHO MILLONES CUATROCIENTAS MIL ACCIONES (8.400.000 acc.), de QUINIENTAS PESETAS de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas, pertenecientes a la misma serie, con iguales derechos políticos y económicos.